

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2932 *Resolución de 9 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 43, de 2 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de pruebas selectivas para la integración en el régimen administrativo funcional de personal fijo adscrito a la plaza que contará con las siguientes características:

Una plaza de Dirección de la Residencia de Mayores, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Asimismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 48, de 9 de marzo de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villanueva de la Vera, 9 de marzo de 2017.–El Alcalde, Antonio Caperote Mayoral.